

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Martes 11 de Octubre de 1955

Núm. 226

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Diputación Provincial de León

Oposiciones Auxiliares Administrativas

ANUNCIO

El día 17 del corriente a las cinco de la tarde darán comienzo en el Aula número 5 de la Facultad de Veterinaria las oposiciones para la provisión de cinco plazas de Auxiliares administrativos de la Excelentísima Diputación provincial, debiendo los opositores venir provistos de pluma estilográfica y demás útiles de trabajo que consideren necesarios para la realización del ejercicio escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

León, 7 de Octubre de 1955.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Echegaray. 3950

Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado

Anuncio de subasta de inmuebles
Don Félix de Miguel y Quincoces, Recaudador de Contribuciones del Estado en la zona de Villafranca del Bierzo (León).

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de Paz de Sancedo, se celebrará el día 14 de Noviembre de 1955, en la Sala audiencia del Juzgado de Paz de dicho Sancedo, a las quince horas.

Deudor: D. José Pereira Sánchez
Finca embargada: Tierra centenal en Sancedo, al sitio de Los Laus, de 8 áreas: Norte, Patricio Campelo; Sur, terreno comunal; Este, Ana Puerto y Oeste, varios vecinos.

Tierra, con castaños, en el mismo pueblo y pago, también de 8 áreas; Norte, Patricio Campelo; Sur, terreno comunal; Este, Ana Puerto y Oeste, varios vecinos.

Tierra centenal, en el mismo pueblo y pago, de 8 áreas; Norte, Martín González; Sur, varios propietarios; Este, vecinos de Sancedo y Oeste, Martín González.

Capitalización.—A la primera finca descrita que tiene un líquido imponible de 18 pesetas, capitalizada al 5 por 100, arroja un valor para la subasta de trescientas sesenta pesetas.

A la segunda, por figurar con el mismo líquido imponible que la anterior, le corresponde un valor para la subasta de trescientas sesenta pesetas, y

A la tercera, por tener el mismo líquido imponible que las primera y segunda; le corresponde un valor para la subasta de trescientas sesenta pesetas.

Condiciones para la subasta

Primera.—Por no existir títulos inscritos de dominio de las fincas embargadas, el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de la finca sobre la que desee licitar.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—El deudor o sus

causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Villafranca, 5 de Octubre de 1955.
—E! Recaudador, Félix de Miguel.—
V.º B.º; El Jefe del Servicio, Luis Porto. 3957

Distrito Minero de León

Vías mineras

ANUNCIO

Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., explotadora del Grupo minero denominado «Orallo», sito en el Ayuntamiento de Villablino, solicita autorización para la construcción de una carretera que partiendo del Hm. 9, Km. 2 de la provincial de Villager a Orallo, termine en la plaza del primer piso del «Sector Peñas», a fin de que pueda realizarse el transporte de materiales, maquinaria, personal, etc., por vehículos mecánicos y atender los demás servicios inherentes a la explotación.

La longitud del camino es de 358 mts. con ancho de explanación de 4 mts. y 3 de afirmado. La pendiente máxima será de 15 por 100 y tendrá 5 rasantes.

Como obras de fábrica se construirá un puente sobre el río Orallo de hormigón en masa con luz de 9 mts. y arco rebajado.

Los propietarios afectados por esta obra son: «Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», D. Ovidio Gómez, vecino de Orallo, y D. Patricio Gómez, vecino de Villager.

Lo que se comunica al público para que en el plazo de treinta días puedan presentar los que se consideren perjudicados las reclamaciones oportunas, estando en dicho plazo el proyecto a la vista del público, en esta Jefatura de Minas.

León, 28 de Septiembre de 1955.—
P. El Ingeniero Jefe, M. Sobrino. 3813

Núm 1122.—110,00 ptas.

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Agosto de 1955.

Número de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible.	DIMENSIONES DE LAS CUERTEBAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios
													Ant.º	Post.º					
1 LE-4.693	N	3.ª	Graf-Stif.	Camión..	3	2.000	2.000	1831E067	4	18	1717-1618	60	700x20	700x20	Daniel Sanz Ruiz.....	León....	León....	S.P.	Presentó certificado adecuado expedido por la Aduana de Barcelona de fecha 9 de Febrero de 1955, número A0040576.
3 LE-4.694	N	1.ª	Lube....	Moto....	1	79	100	LB-15153 22	1	1,48	TR-165 53	19	2,75x19	2,75x19	Manuel de Lillo Cármenes.	Pobla de Lillo.	León....	P.	Presentó certificado casa Lube, S. A. de fecha 22 de Junio de 1955.
4 LE-4.695	N	1.ª	Emeuve.	Moto....	1	180	100	102939	1	1,50	5462: 187	15	Id.	Id.	Constantino Nespral García	Ponferrada	León....	P.	Presentó certificado de la casa Avello, S. A., de Gijón de fecha 27 de Mayo de 1955.
6 LE-4.696	N	1.ª	Emeuve.	Moto....	1	180	100	152651	1	1,50	5652: 144	15	Id.	Id.	Joaquín Blanco Blanco.....	Lamas Ribera.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Avello, S. A., de Gijón de fecha 20 de Junio de 1955.
6 LE-4.697	N	1.ª	Derby...	Moto....	1	180	100	1.509	1	1,50	1661	15	Id.	Id.	David Pérez.....	Ponferrada	León....	P.	Presentó certificado de la casa Nacional Motor, S. A. de Barcelona de fecha 27 de Mayo de 1955.
6 LE-4.698	V	2.ª	Chevrolet ..	Turismo.	5	1.200	550	T-5761078	6	21	66-V-279	40	5,50x17	5,50x17	Lorenzo Pérez Pumar.....	Ponferrada	León....	P.	Presentó certificado de adjudicación de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 12.727.
9 LE-4.699	N	3.ª	Panhard.	Omnibus.	45	8.000	6.000	944057	4	27	944057	100	10,00	10,00	Francisco Sampedro Mostaca	Astorga..	León....	S.P.	Presentó certificado adecuado expedido por Aduana de Valencia de fecha 5 de Octubre de 1954, número A0061432.
10 LE-4.700	N	3.ª	D. K. W.	Camión..	3	1.079	750	2127058	2	7	20530148	30	60x16	60x16	Veremundo Gutiérrez Rguez.	Boñar....	León....	S.P.	Presentó certificado de la casa Industrias del Motor S. A., de Vitoria de fecha 15 de Junio de 1955.

11/LE-4.701 V	3. ^a Isotta....	Camión...	34.800	5.000	2660	6	32	5 ^a -R-824	1009, 1620	9, 1520	Jaime Arroyo Quiñones....	León....	S.P.	Presentó certificado de adjudicación de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 15.177.	
13LE-4.702 N	1. ^a Riejú....	Moto....	1	180	100	H-565	11,75	1.168	15,2,75x19	2,75x19	Noce Fernández Alvarez....	Villablino...	P.	Presentó certificado de la casa Motocicletas Riejú, de Figueras de fecha 9 de Julio de 1955.	
13LE-4.703 N	1. ^a Emuve...	Moto....	1	180	100	103522	11,50	5872,72	15	Id. Id.	Emilio Alonso Gómez.....	León...	P.	Presentó certificado de la casa Avello, S. A., de Gijón de fecha 3 de Agosto de 1955.	
13LE-4.704 N	2. ^a Renault..	Turismo.	4	500	400	503382	47,48	2299224	40	135400	135400	León....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles, S. A., de Valladolid de fecha 26 de Julio de 1955.	
13LE-4.705 N	1. ^a Riejú....	Moto....	1	180	100	E3155	1	2.1038	15	2,75x19	2,75x19	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motocicletas Riejú, de Figueras de fecha 21 de Junio de 1955.	
18LE-4.706 V	3. ^a Isotta....	Camión...	34.800	5.000	2.689	6	31	5 ^a -R-787	31	9,75x	9,75x	León....	S.P.	Presentó certificado de adjudicación de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 15.176.	
18LE-4.707 V	1. ^a D.K.W.	Moto....	1	140	100	732255-M A-50094	13,45	402380 MA-50088	7	3,50x19	3,50x19	León....	P.	Presentó certificado de adjudicación de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Aire número 1.552.	
18LE-4.708 N	2. ^a Seat....	Turismo.	4	1.075	400	101006-1 04166	4	10101-10417 2	48	5,90x	5,90x	León....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo. de fecha 18 de Junio 1955.	
22LE-4.709 N	2. ^a Renault..	Turismo	4	500	400	503383	4	7	2299225	25	135x400	135x400	León....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo. de fecha 26 de Julio de 1955.
30LE-4.710 V	1. ^a Guzzi....	Moto....	1	180	100	L-31251	1	3	8R-291	5	2,75x	2,75x	León....	P.	Presentó certificado de adjudicación de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 10.337.
30LE-4.711 V	3. ^a HC....	Camión...	33.000	4.000	6769-1 ^a -R	6	26	6769-1 ^a -R	50	34x7	34x7	León....	S.P.	Presentó certificado de adjudicación de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército n.º 13.520.	

León, 5 de Septiembre de 1955. —El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Servicios Hidráulicos del Norte de España

INFORMACIÓN PÚBLICA

D.^a Lucía Espinosa de la Iglesia, vecina de Pieros, Ayuntamiento de Cacabelos, solicita la inscripción a su favor en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas creados por Real Decreto de 12 de Abril de 1901, del que viene disfrutando de los manantiales de La Penela, Los Pozos, Florida y otros, en términos de su vecindad, con destino al riego de sus fincas denominadas «Cortiña» y «Queipo» y «Cantroljal» o «Los Chantones», de 0,1740 hectáreas de superficie total.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Cacabelos, o en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Doctor Casal, número 2, 3.^o, de esta ciudad.

Oviedo, 21 de Julio de 1955.—El Ingeniero Director (ilegible).
3047 Núm. 1223.—85,25 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Cuadros

En el día de la fecha ha comparecido en esta Alcaldía el vecino de La Seca, José García, manifestando que desde el día 17 del actual, tiene recogida una vaca, como de unos ocho años, y pelo castaño.

Cuadros, 25 de Septiembre de 1955.—El Alcalde, José García.
3798 Núm. 1224.—27,50 ptas.

Ayuntamiento de Regueras de Arriba

Para que por la Excm. Diputación Provincial, se lleve a efecto el cobro de los arbitrios de la Riqueza Provincial correspondientes a este Municipio, según concierto, queda expuesto al público dicho padrón para que por un plazo de diez días, puedan formular reclamaciones los contribuyentes en el mismo comprendidos, cuyas cuotas se han tomado de la riqueza imponible hasta cubrir la suma concertada, gastos de recaudación necesarios para no resultar con déficit con la Excm. Diputación al efectuar la liquidación de repetido concierto.

Así mismo el padrón de la riqueza rústica queda expuesto al público a los mismos fines de oír reclamaciones, pasado el plazo fijado serán en-

viados para que procedan al cobro. Regueras de Arriba, 26 Septiembre 1955.—El Alcalde, (ilegible).

3901

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas vecinales que se expresan.

Presupuesto para 1955:

Cabañas	3907
Ordenanza sobre prestación personal y de transportes:	
Cabañas	3907
Ordenanza sobre bienes del Patrimonio y comunales:	
Quintanilla del Monte	3918
Ordenanza sobre el concierto de Rústica y Pecuaria:	
Quintanilla del Valle	3916
Expediente de Suplemento de Crédito:	
Rodiezmo	3902

Junta Vecinal de Castroaño

Habiendo sido formada por esta Junta Vecinal, ordenanza de prestación personal y de transportes, así como de lotes de terreno y de eras para el desgrane, quedan expuestas al público por el tiempo reglamentario, al objeto de oír reclamaciones, si así procediere.

Castroaño, a 30 de Septiembre de 1955.—El Presidente, Andrés Martínez.
3935

Anuncios particulares

Comunidad de regantes de la Presa de la Serna de Santa Colomba de Curueño (León)

Por el presente se hace saber: Que por Orden Ministerial han sido aprobados los proyectos de las Ordenanzas y de los Reglamentos del Sindicato y del Jurado de riegos, por los que ha de regirse esta Comunidad, y en virtud de ello se convoca a Junta general de regantes, a todos los partícipes e interesados en este aprovechamiento, la cual tendrá lugar el día 23 de Octubre próximo, a las diez y siete horas (cinco de la tarde) al objeto de constituirse legal y definitivamente, y acordar:

a) Elegir Presidente y Secretario de la Comunidad.

b) Resolver sobre si se le señala remuneración alguna al Secretario, y fijar en su caso la cantidad.

c) Nombrar los vocales del Sindicato y del Jurado de Riegos, con sus respectivos suplentes.

c) Examinar las cuentas de gas-

tos habidos con motivo del expediente de la constitución de la Comunidad que presentará la Comisión organizadora, y acordar sobre su aprobación.

e) Examinar el padrón general de regantes a que se refiere el artículo 35 de las Ordenanzas, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad.

f) Examinar y en su caso aprobar el presupuesto de gastos e ingresos que presente la Comisión Organizadora para el periodo anual próximo.

g) Acordar si procede nuevas derramas a la proporción de las mismas a la vista de los gastos habidos y que se consideren justificados y de los que se estimen necesarios convenientes realizar en el periodo próximo, así como también si se aplica la sanción que establece el artículo 10 de las Ordenanzas a los morosos en el pago de las cuotas asignadas, Santa Colomba de Curueño, 8 de Septiembre de 1955.—Santos Robles.
3886 Núm. 1121.—145,75 ptas.

Comunidad de Regantes y Molineros de Presarrey

Convocatoria a Junta General

Por medio del presente edicto, se convoca a Junta General Ordinaria a los usuarios de esta Comunidad, para dar cumplimiento al artículo 51 de las Ordenanzas por las que se rige, teniendo lugar la misma, el día 30 de Octubre del presente año, a las once de la mañana y en el domicilio Social de la Comunidad, situado en la Plaza de Obispo Alcolea número 4, de esta ciudad; si a esta primera convocatoria no concurriese mayoría de usuarios se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de Noviembre próximo, en el mismo sitio y a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Los puntos a discutir en la Orden del Día de esta Junta General, son los siguientes:

1.^o Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.^o Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el siguiente año ha de presentar el Sindicato.

3.^o En la elección de Vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que cesen en sus cargos.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento de los usuarios de esta Comunidad.

Astorga, 2 de Octubre de 1955.—El Presidente, Miguel Silva.
3888 Núm. 1125.—112,75 ptas.

Imprenta de la Diputación